

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
AGROSTARCORP S.A**

En la ciudad de Milagro Provincia del Guayas, hoy a los 31 días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calle Elizalde Vera N°100 intersección Av Chile, Sr. Estrella Ochoa Carlos Martín y Sr Sánchez Quintana José Luis, comparecen los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Director de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2017 Y SU APROBACIÓN
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2017.
3. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Los socios de la compañía resuelven aprobar el Orden del Día por unanimidad de votos y expresan su consentimiento para que se pasen a tratar los puntos que se han hecho constar en el mismo.

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2017 Y SU APROBACIÓN.**

Por parte del señor Carlos Estrella quien participa en calidad de Presidente de la Junta se dispone que por parte de secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado.

Se procede a dar lectura al informe emitido por parte del Gerente y una vez concluida la lectura, el presidente de la junta pone a consideración de los socios de la compañía el informe de leído y solicita proponer observaciones en caso de haberlas, el informe es analizado por parte de los socios, los mismos que luego de una pequeña deliberación lo aprueba por unanimidad de votos, y se dispone por parte de los socios que ese informe sea entregado a la Superintendencia de compañías.

**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2017.**

Para tratar el segundo punto del orden toma la palabra el señor Carlos Estrella como presidente de la junta y dispone se pase a conocer el informe realizado por parte de la contadora de la compañía sobre el ejercicio fiscal del año 2017.

Se da lectura al informe presentado, y es colocado a consideración de los socios, los mismos que lo dan por conocido, observando que en base al mismo se deben realizar mejoras para que exista un desenvolvimiento óptimo de la compañía en el futuro.

### **3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Se procede a conocer el tercer punto de orden del día se proceda a dar lectura y hacer la respectiva explicación de los balances del periodo fiscal 2017.

Se da lectura al balance presentado y se realiza las respectivas explicaciones al mismo, señalando por parte de la administración de la empresa que ha existido una utilidad en el ejercicio económico, también se analiza el impacto en las mismas, dado que en el Año 2017, representó un año donde la empresa pudo crecer favorablemente y que los balances son el reflejo de las avances que la empresa logró.

Con el preámbulo señalado el presidente de la junta procede a colocar el instrumento en mención a consideración de los socios de la empresa y los mismos luego de un análisis minucioso resuelven aprobarlo por unanimidad de votos y disponen que el mismo sea enviado a la superintendencia de compañía para cumplir con los formalismos legales.

### **4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

En relación al cuarto punto de orden del día se procede a realizar el respectivo análisis por parte de los socios para determinar el destino de los resultados alcanzados en el periodo fiscal del año 2017.

Por parte de los socios se da un larga deliberación en razón de los destinos de los resultados alcanzados ya que los mismos son de su entero conocimiento y luego de llegar acuerdo los mismos resuelven por unanimidad de votos que el destino de los resultados no serán distribuidos.

Para constancia firman los asistentes



Sr. Carlos Estrella Ochoa  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Sanchez Jose Luis  
**SOCIO AGROTARCORP S.A**